

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco José CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA y Cristina ABADES MARTÍNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Las obras de mejora de la Estación del ferrocarril de Monforte de Lemos, en el marco de los proyectos de modernización del corredor ferroviario Ourense-Monforte de Lemos-Lugo, es un ejemplo de la mala planificación y la falta de seguimiento de las mismas por parte del Administrador de Infraestructuras ferroviarias (Adif). La primera licitación para la mejora de la accesibilidad en la estación, que incluye actuaciones en andenes, pasos inferiores y otros elementos, se adjudicó el 21 de septiembre de 2021 por un importe de 3,02M€ (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 12 meses (**septiembre 2022**). Por su parte, la segunda licitación, que establece las actuaciones en la cubierta, la fachada el vestíbulo y las marquesinas de los andenes, se adjudicó el 21 de diciembre de 2023 por un importe de 2,20M€ (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 14 meses (**febrero de 2025**).

Los retrasos en los plazos establecidos en las dos licitaciones para acometer estas obras -que llega a tres años en el caso de las actuaciones en andenes y pasos inferiores- son inasumibles, y está generando enormes perjuicios a los usuarios y vecinos de la zona. Adicionalmente, las obras están generando una gran preocupación por la calidad de las mismas. Son muchos los defectos que se pueden observar a la vista, tanto en el interior de la estación, los túneles de acceso a las vías, y la propia plaza, lo que genera muchas dudas sobre el cumplimiento de los pliegos por parte de la empresa adjudicataria.

Por ello, trasladamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los motivos concretos que han presentado los dos adjudicatarios para justificar el retraso en cada una de las dos obras?

- ¿Cómo se puede justificar un retraso de tres años en las actuaciones en andenes y pasos inferiores sin que tenga consecuencias? ¿Están previstas penalizaciones por parte de Adif ante estos incumplimientos?
- ¿Cómo pretende garantizar Adif la calidad de las obras y su adecuación a los pliegos de la licitación?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL